

DECRETO N°T-048.- Folio 3902301.-

CASTRO, 03 de Abril 2023.-

**VISTOS:** El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°58 del 02.02.2023 (Aprobación Saldo Final de Caja); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO :**

**APORTESE** la cantidad de **\$3.000.000 (Tres millones de pesos)**, a la **AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS "MAESTRO PEDRO AGUIRRE CERDA"**, RUT. N°75.378.800-K, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°373 del 02.08.90; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°54 del 02.04.2004; representado(a) por su Presidente(a) Sr(a). Sonia Pérez Pérez; destinado a Proyecto: Ampliación Cocina Sede Agrupación. Contratación trabajos de ampliación cocina en una superficie de 9 m2., lo cual considera preparación de terreno, bases, piso y revestimiento, tabiquería, revestimiento interior, cielo raso, techumbre, electricidad, gasfitería, pintura interior y exterior. (obra vendida)

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004007124 "Agrupación de Profesores Jubilados Maestro Pedro Aguirre Cerda", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE**  
**SECRETARIA (S)**

JMCA/Jub/Im.



**JUAN MANUEL CASTRO ABURTO**  
**ALCALDE (S)**

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-